



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

Nit: 830063506

Bogotá D.C.

Agencia : 08 Fecha : 05-03-2025 Estado : Aprobado Tipo : P Orden de pago: 202503 3190

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: SEGURCOL LTDA. Tercero 860071250 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
Dirección: AVENIDA 28 NO. 34-25 Teléfono: 3682335
C.C. o Nit: 890911972 Banco/Sucursal: Cuenta No. / Clase:

2. DATOS DEL COMPROMISO

Contrato: CTO340-24 Interventor: 80443075 GERMAN OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ
Detalle del Pago SERVICIO DE VIGILANCIA
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA Y CANINO MES DE ENERO DE 2025- ESTACIONES Y PORTALES ANTIEVASIÓN- SEGÚN CONTRATO 340 DEL 2024
Doc Pagados: FN MEDE - 24348
SON (Valor Bruto): DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS M/CTE

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE

CDP CRP C. COSTO TIPO RECURSO
2811 2807 1140206 CRP CxPagar Vig

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Meta	Valor
423011724082024002	Cuentas Por Pagar Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. (Recursos Distrito)	Reducir en 2 puntos porcentuales la evasión en el SITP	2,575,780,126.00

IMPUTACION CONTABLE RES 414

Código	Debe	Haber
24362709	0.0	3,488,299.0
2436250109	0.0	7,204,096.0
2490550101	0.0	2,565,087,731.0
44300501	0.0	2,575,780,126.0
8915900802	0.0	2,575,780,126.0
29900301	2,575,780,126.0	0.0
5111130201	2,575,780,126.0	0.0
8390900202	2,575,780,126.0	0.0

LIQUIDACION PAGO

	Valores	%
Valor Bruto	2,575,780,126.0	
Base Gravable	2,527,752,822.0	
Iva	48,027,304.0	
Deducciones		
Retiva Subvenciones	7,204,096.0	15
Retelca Subvenciones	3,488,299.0	1.38
Total Deducciones	10,692,395.0	
Anticipos / Amortizaciones	0.0	
Valor Neto Cuentas Por Pagar	2,565,087,731.0	

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

Revisión No. 1 : DILSA_RODRIGUEZ

Revisión No. 2 : LUDY GOYENECHÉ [] JUAN PRIETO [] DEIVER GUERRA [] LAURA QUIMBAY M. RICARDO SUAREZ []
DILSA RODRIGUEZ [] EIKER MATEUS [] LEIDY GARCIA [] ARMANDO HERNANDEZ []

FIRMA RECIBIDO: _____
NIT/C.C.No.

ORDENADOR DEL PAGO
TESORERO GENERAL
YENLY JOHANNA ALONSO BUITRAGO



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO

Pág. 2 / 6

Nit 830063506

2025 03 06 ***2,565,087,731.00

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. 860071250

DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE
MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS

Período: 202503 # Egreso: 3134

11100501	CTA. CTE. OCCIDENTE 404-1	-2,565,087,731.0
2490550101	SERVICIOS TRANSMILENIO S.A.	2,565,087,731.0

Cancelacion Orden de Pago Nro 3190

Cheque 3190-25

Elaborado

Aprobado

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO N° 79127

CONTABILIZADO

Como supervisor manifiesto lo siguiente: 1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que mas adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. 3. La cuenta de cobro y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 4. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante. 5. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión, fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número del Contrato CTO340-24 ✓
Fecha Inicio 18/04/2024
Objeto del Contrato dsc451 contratar la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada requeridos por transmilenio s.a
Nombre del Contratista SEGURCOL LTDA
Identificación del Contratista 890911972
Ejecución Presupuestal %Eje Presupuestal 37.66 %Eje Materialidad 37.66

INFORMACION PRESUPUESTAL

Nro. CDP Fec. CDP Nro. RPS Fec. RPS Nro Imputación Presupuestal
2811 202501 2807 202501 423011724082024002091 Cuentas Por Pagar Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. (Recursos Distrito)

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. FACTURA	FECHA	CONCEPTO	VALOR FACTURADO
MEDE - 24348	17/02/2025	SERVICIO DE VIGILANCIA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA Y CANINO MES DE ENERO DE 2025- ESTACIONES Y PORTALES ANTIEVASIÓN- SEGÚN CONTRATO 340 DEL 2024	2,575,780,126.0

VALOR TOTAL 2,575,780,126.0
Valor en letras DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS MCTE ✓

FIRMA DEL SUPERVISOR

Fecha Certificado 17/02/2025 Firma del Supervisor

Supervisor (es)

German Oswaldo Martinez Alvarez ✓

Profesional Universitario_03
DIRECCION TECNICA DE SEGURIDAD

[Firma manuscrita]

18 FEB 2025

9

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

94d00da6dcc82af8fd1728eb78ea17c1c946a347593b039573f9c317a11c98ce924deddafed203f5cd51e1c5f5ddcb3e

Número de Factura: MEDE-24348

Fecha de Emisión: 17/02/2025

Fecha de Vencimiento: 19/03/2025

Tipo de Operación: Servicios AIU

Forma de pago: Crédito

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA (SEGURCOL) .

Nombre Comercial: SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA (SEGURCOL) .

Nit del Emisor: 890911972

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal: O-15

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 8010;8020;8030

País: COLOMBIA

Departamento: Antioquia

Municipio / Ciudad: MEDELLÍN

Dirección: CRA 80 No 47 74

Teléfono / Móvil: 4445550

Correo: dsalas@segurcol.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: TRANSMILENIO S.A.

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 830063506

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: -

País:

Departamento:

Municipio / Ciudad:

Dirección:

Teléfono / Móvil: 2203000

Correo: Recepcionfacturas@transmilenio.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	601001	SERVICIO DE VIGILANCIA	94	1,00	\$ 2.527.752.822,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 48.027.304,00	19.00			\$ 2.527.752.822,00

Datos AIU

Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA Y CANINO MES DE ENERO DE 2025- ESTACIONES Y PORTALES ANTIEVASIÓN- SEGÚN CONTRATO 340 DEL 2024 -DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS

Notas Finales

SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA Y CANINO MES DE ENERO DE 2025- ESTACIONES Y PORTALES ANTIEVASIÓN- SEGÚN CONTRATO 340 DEL 2024 -DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS BOGOTA

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

Datos Totales



Documento generado el:
17/02/2025 11:27:17
Documento validado por la
DIAN:
17/02/2025 11:27:18
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
900399741
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.527.752.822,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.527.752.822,00
IVA	48.027.304,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	48.027.304,00
Total neto factura (=)	2.575.780.126,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$
\$	2.575.780.126,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fonte	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:
18764075056420

Rango desde:
22897

Rango hasta:
30000

Vigencia: 2025-07-
15

**TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO**

NIT. 890.911.972-2
SOMOS RESPONSABLES DEL IVA LEY 788/02 – LEY 2010 DE 2019
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
20171000058787 DE AGOSTO 10 DE 2017
DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764075056420 DE 2024/07/15 POR ELECTRÓNICA
DESDE EL MEDE 22897 AL MEDE 30000 vigencia 12 meses.
SOMOS AUTORRETENEDORES - RESOLUCIÓN 003180 DEL 06/05/2019
SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN MEDELLÍN, ITAGÜÍ Y BELLO
CÓDIGO CIU 8010



SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA
- SEGURCOL

OFICINA PRINCIPAL
CRA 80 No 47 74 PBX: 4445550
www.segurcol.com
MEDELLÍN - COLOMBIA



CUFE: 94d00da6dcc82af8fd1728eb78ea17c1c946a347593b039573f9c317a11c98ce924deddafed203f5cd51e1c5f5ddcb3e

CLIENTE

TRANSMILENIO S.A.

NIT/CC: 830063506-6

DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO No. 66 - 63

TEL. 2203000

MUNICIPIO BOGOTÁ

MEDIO DE PAGO: Otro*

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. MEDE -

24348

FECHA FACTURA: 17/02/2025

HORA: 10:58

FECHA VENCIMIENTO: 19/03/2025

SECTOR: COMERCIAL

ESTRATO:

FORMA DE PAGO: Crédito

REFERENCIA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
601001	SERVICIO DE VIGILANCIA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA Y CANINO MES DE ENERO DE 2025- ESTACIONES Y PORTALES ANTIEVASIÓN- SEGUN CONTRATO 340 DEL 2024	1	2,527,752,822.00	2,527,752,822.00

OBSERVACIONES: SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA Y CANINO MES DE ENERO DE 2025- ESTACIONES Y
PORTALES ANTIEVASIÓN- SEGUN CONTRATO 340 DEL 2024 -DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA
MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS

VALOR DEL SERVICIO
ANTES DE IMPUESTO 2,527,752,822.00

NOMBRE Y FIRMA DEL EMISOR	ACEPTO NOMBRE: _____ CEDULA: _____ FECHA: _____ FIRMA Y SELLO CLIENTE	CONCEPTO VALOR
		SUBTOTAL 2,527,752,822.00 Base IVA (AIU - Informativo) 252,775,282 TESORERIA TRANSMILENIO S.A. PAGADO 2,575,780,126

NOTAS: 1. La tarifa de retención en la fuente de los servicios prestados por empresas de aseo y vigilancia es del 2% calculado sobre la parte correspondiente al AIU, según lo establecido en el Art. 1 del decreto 3770 de 2005 y el párrafo del Art. 462-1 del E.T., modificado por el Art. 46 Ley 1607 de 2013.

2. FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE N° 00991197212 DE BANCOLOMBIA, A NOMBRE DE SEGURCOL LTDA
SI SU PAGO ES EN CHEQUE HACERLO CON ENDOSO RESTRICTIVO A FAVOR DE SEGURCOL LTDA.

ESTA FACTURA CONSTITUYE UN TÍTULO VALOR EN CONCORDANCIA, CON LA LEY 1231 DE 2008
LA PERSONA QUE FIRMA COMO FUNCIONARIO DE LA EMPRESA SE PRESUME QUE HA SIDO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUAR EN SU NOMBRE EN ESTE ACTO.

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

Página: 1 de 1

**EL BANCO DE BOGOTA
BANCA INSTITUCIONAL**

NIT. 860.002.964-4

INFORMA

Que **BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA** identificada con NIT. No **860.071.250-9** está vinculado al **BANCO DE BOGOTA** desde el 06 de noviembre del 2013 a través de la cuenta corriente No. **080181647** a nombre de **BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA** esta cuenta se encuentra **Activa**.

Nuestro cliente se ha distinguido por presentar buen manejo de sus negocios y se ha caracterizado por su seriedad y cumplimiento.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco. Se expide a solicitud del interesado el 17 de febrero de 2025 con destino **A QUIEN INTERESE**.

Cordialmente,


PAULA ANDREA BAUTISTA MORA
Ejecutiva de cuenta CEO 1784

**TESORENIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO**

Bogotá D.C., 3 de febrero de 2025

Señores

TRANSMILENIO S.A

Ciudad.

Cordial Saludo

En mi calidad de representante legal de la empresa **SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA - SEGURCOL LTDA** con Nit. 890.911.972-2, **CERTIFICO** que se han efectuado los procedimientos que se detallan a continuación, con el propósito de verificar el pago efectuado, durante los últimos seis (6) meses por la compañía por concepto de salarios, aportes parafiscales del año en curso dentro de la fecha máxima de plazo, confirmó los pagos realizados por la compañía por concepto de aportes a salud, pensiones, riesgos laborales y cajas de compensación familiar.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, es emitir el informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

** según la ley 1819 de 2016 artículo 65 la sociedad que represento se exonera de pagos al ICBF y SENA.

Cordialmente,


CLAUDIA SORAYA PÉREZ CORRALES

SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA - SEGURCOL LTDA.

Rep. Legal



**TESORERÍA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.756.070**
PEREZ CORRALES

APELLIDOS
CLAUDIA SORAYA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOMBRES

[Handwritten Signature]

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

07-MAY-1977

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

14-MAR-1996 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00202678-F-0043756070-20091209

0018855980A 1

2060531368

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO



Medellín, Febrero 2025 ✓

**PAZ Y SALVO Y AFILIACIÓN
POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL**

**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA EMPRESA SEGURIDAD RECORD
DE COLOMBIALTDA "SEGURCOL"
CERTIFICA QUE:**

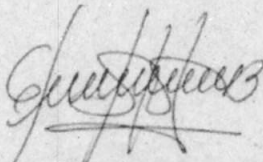
Seguridad Récord De Colombia Ltda. "SEGURCOL", con NIT 890.911.972-2, tiene todo el personal afiliado a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales ARL, Fondo de Cesantías y a la caja de compensación familiar, igualmente se encuentra al día en los últimos seis (6) meses con el pago de aportes a estas entidades. Salvo de aquellos correspondientes a los empleados respecto de los cuales está exonerado de pago de los aportes parafiscales a favor del servicio Nacional de Aprendizaje SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, según lo establecido por el artículo 8 del Decreto 862 del 26 de abril de 2013.

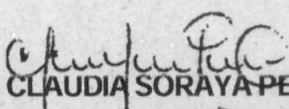
Que el Fondo de Cesantías al cual se encuentran afiliados los empleados es PROTECCIÓN y el fondo de pensiones es elegido libremente por cada uno de ellos (algunos de ellos son Porvenir, Horizonte, Colfondos, Protección, entre otros).

Certifico que la empresa se encuentra a paz y salvo a la fecha de iniciación del proceso de contratación en sus obligaciones parafiscales, salarios y el pago de las prestaciones sociales del personal.

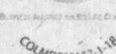
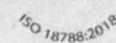
La presente certificación se expide en cumplimiento al Artículo 50 de la ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1° de la ley 828 de 2003. Ley 100 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, Decreto 1703 de 2002 y 2800 de 2003.

La revisora fiscal certifica que SEGURCOL Ltda. Cumple con la ley de patrocinio de aprendices y con el impuesto sobre la renta y complementarios


GISELA MENESES BOTERO
Revisora Fiscal T.P.81362-T. ✓
C.C. 43.756.070


CLAUDIA SORAYA PEREZ CORRALES
Representante Legal
C.C. 42.790.911

**TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO**



COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.790.911

MENESES BOTERO
APELLIDOS

GISELA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1972

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

17-SEP-1990 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0112100-18145381-F-0042790911-20070110

0218007010A 02 150932905

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

81362-T

**GISELA
MENESES BOTERO**

C.C. 42.790.911

RESOLUCION INSCRIPCION 143 FECHA 08/11/01

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESIDENTE

JAIRO A. HERNANDEZ V.

90478

C. CERRA SA

04/2001-25034

Gisela Meneses Botero

FIRMA DEL TITULAR

040743

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores



**TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 C D F 3 E 2 7 5 F 5 B 3 E 5 0

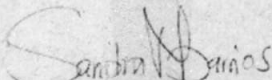
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GISELA MENESES BOTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42790911 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 81362-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141127299406



(415)7707212489984(8020) 0000141127299406

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 1 1 9 7 2

6. DV

2

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA (SEGURCOL)

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 80 47 74

42. Correo electrónico

gerencia@segurcol.com

43. Código postal

1 1 2 0 7

44. Teléfono 1

6 0 4 4 4 4 5 5 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número
establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

8 0 1 0

1 9 7 2 1 2 2 2

8 0 2 0

2 0 1 3 0 3 0 1

8 0 3 0 7 4 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

3 5 7 9 1 0 1 4 1 5 4 2 4 8 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

15- Autorretenedor

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTAÑO GONZALEZ MARTA ALE

985. Cargo Representante legal Certificado

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

**LINEAMIENTOS ESPECIALES CTO340-24 CELEBRADO ENTRE TRANSMILENIO S.A. y LA
SOCIEDAD DE COMISIONISTA DE BOLSA CORREAGRO S.A.**

vencidas, equivalentes cada una al ocho por ciento (8%) del valor de la comisión de la operación y (iii) un último pago correspondiente al quince por ciento (15%) del valor de la comisión de la operación, una vez finalizada la prestación del servicio establecida en la operación bursátil y el contrato de comisión. Cada uno de los pagos anteriores se efectuará previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por parte de la Supervisión y certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal de la Sociedad Comisionista Compradora que dé cuenta del cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales a que haya lugar. **PARAGRAFO PRIMERO.** El COMISIONISTA COMPRADOR deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen, lo cual se hará mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal sino tiene Revisor Fiscal (Cuando aplique). El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura mensual acompañada del certificado de cumplimiento emitido por el (los) supervisor(es) del (los) contrato (s) y la(s) certificación(es) del cumplimiento del (los) pago(s) de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. El valor por pagar comprende todos los costos directos e indirectos y demás gastos e impuestos que se causen a cargo del COMISIONISTA COMPRADOR. Para la realización del pago o abono en cuenta se deberá contar con el recibo a satisfacción del objeto y cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante el informe de actividades por parte del COMITENTE COMPRADOR debidamente aprobado por el Supervisor, con su respectivo informe de supervisión. El valor de la presente contratación será cancelado por TRANSMILENIO S.A. mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria de la Red ACH designada por el COMITENTE COMPRADOR. La modificación de la cuenta bancaria no requerirá la expedición de contrato adicional, modificatorio u otro sí, sino la simple manifestación de ello por parte del COMISIONISTA COMPRADOR al supervisor y la Dirección Corporativa de TRANSMILENIO S.A. Los gastos de Registro en Bolsa y Servicio de Compensación y liquidación incluido IVA que resultaren de la celebración de las operaciones encargadas, se pagarán a la BMC a través del COMISIONISTA COMPRADOR. El pago de la comisión se realizará directamente a la sociedad comisionista miembro y no se canalizará a través del sistema de compensación y liquidación de la Bolsa. **SEGUNDO: FORMA DE PAGO PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** El valor de la operación se pagará en mensualidades vencidas, de la siguiente manera: (i) los servicios de vigilancia y seguridad privada según el número de puestos atendidos durante el respectivo período, liquidados a razón del costo por puesto definido en el contrato y según lo estipulado en la Sección 6, del Capítulo 1, del Título 8 del Decreto 1070 de 2015 (que recoge el Decreto 4950 de 2007), expedido por el Ministerio de Defensa y la Circular Externa No. 20231300001105 del 2023. “Tarifas para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada vigencia 2024” expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, o en las normas que las modifiquen o sustituyan. (a) el COMITENTE VENDEDOR deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen, lo cual se hará mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal sino tiene Revisor Fiscal (Cuando aplique). El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura mensual acompañada del certificado de cumplimiento emitido por el (los) supervisor(es) del (los) contrato (s) y la(s) certificación(es) del cumplimiento del (los) pago(s) de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, (b) el valor por pagar comprende todos los costos directos e indirectos y demás gastos e impuestos que se causen a cargo del COMITENTE VENDEDOR, (c) para la realización del pago o abono en cuenta se deberá contar

**LINEAMIENTOS ESPECIALES CTO340-24 CELEBRADO ENTRE TRANSMILENIO S.A. y LA
SOCIEDAD DE COMISIONISTA DE BOLSA CORREAGRO S.A.**

con el recibo a satisfacción del objeto y cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante el informe de gestión enviado por parte del COMITENTE VENDEDOR debidamente aprobado por el Supervisor, con su respectivo informe de supervisión, (d) el valor de la presente contratación será cancelado por TRANSMILENIO S.A. mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria de la Red ACH designada por el COMITENTE VENDEDOR. La modificación de la cuenta bancaria no requerirá la expedición de contrato adicional, modificadorio u otro sí, sino la simple manifestación de ello por parte del COMITENTE VENDEDOR al Supervisor y la Dirección Corporativa de TRANSMILENIO S.A. Nota. Los servicios de medios tecnológicos en BiciEstaciones se liquidarán de acuerdo con los equipos efectivamente suministrados, instalados y en operación, menos las deducciones aplicadas en el periodo. Adicionalmente, el COMITENTE VENDEDOR deberá presentar la facturación con periodicidad mensual por los costos de los servicios efectivamente prestados y autorizados por la Supervisión hasta completar el valor máximo de la negociación del LOTE correspondiente. **PARAGRAFO PRIMERO.** La cuenta bancaria a la cual se deberán realizar los pagos por concepto de comisión y bolsa, asociados a la negociación es:

RELACIÓN CUENTA BANCARIA GIRO COSTOS ASOCIADOS					
OBJETO	NOMBRE	NIT	BANCO	TIPO DE CUENTA	Nº DE CUENTA
COMISIÓN y Bolsa	CORREAGRO S.A.	805000867-9	BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS	276104106

El COMITENTE COMPRADOR deberá poner al COMISIONISTA COMPRADOR en condiciones de poder dar cumplimiento a la operación en los términos en que ésta sea celebrada a través de los sistemas de negociación administrados por la Bolsa Mercantil.

RELACIÓN CUENTA BANCARIA GIRO PAGO SERVICIO					
OBJETO	NOMBRE	NIT	BANCO	TIPO DE CUENTA	Nº DE CUENTA
PAGO AL COMITENTE VENDEDOR	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	860.071.250-9	BANCO DE BOGOTÁ	CORRIENTE	080-18164-7

Los recursos de giro de la operación deberán ser entregados y estar a disposición del COMISIONISTA COMPRADOR con anterioridad a la fecha en que éstos deban ser entregados a la BMC, excepto en los casos particulares en que la BMC autorice el giro directo de los mismos desde cuentas del COMITENTE COMPRADOR. En esos casos, los recursos deberán ser entregados y estar a disposición de la BMC en la fecha que corresponda al cumplimiento de la obligación de pago; como máximo, a la hora que sea fijada por la BMC para la realización y acreditación de pagos, de tal manera que los mismos se encuentren a disposición de esa entidad en la fecha de cumplimiento de la operación. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** El COMITENTE COMPRADOR se ajusta a los procedimientos establecidos por los reglamentos de la Bolsa Mercantil de Colombia, debiendo asumir los costos y gastos asociados cuando por su demora se utilicen los mecanismos de comité arbitral previstos para poder dar cumplimiento extemporáneo a las obligaciones derivadas de operaciones aceptadas para su compensación y liquidación. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA – OBLIGACIONES DE TRANSMILENIO S.A.** TRANSMILENIO S.A. en calidad de COMITENTE COMPRADOR cumplirá las siguientes obligaciones: (a) verificar que el COMITENTE COMPRADOR cumpla con el objeto del contrato, su alcance y las obligaciones contraídas, (b) realizar un seguimiento permanente a la ejecución del contrato, (c) exigir el cumplimiento del cronograma y plazos estipulados en el